

	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>Acta nº 6_2023</b>	

<b>Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad</b>			
<b>Fecha:</b> 9 de octubre de 2023	<b>Lugar donde se celebra:</b> sala Zoom virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 12.00	<b>Hora de finalización:</b> 13:15
<b>Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana		<b>Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC)</li> <li>- D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas)</li> <li>- D. Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología).</li> <li>- D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural).</li> <li>- D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado)</li> <li>- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Almudena Albarrán Paniagua (Técnico de Calidad)</li> <li>- D<sup>a</sup> Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su no asistencia</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D<sup>a</sup> Silvia Ruíz Gutiérrez (representante de estudiantes, Delegada de Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Yasmin Bernardi Cordeiro da Silva (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería).</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
<b>Orden del día</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del Sr. Presidente</li> <li>2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos recibidas en el CUP.</li> <li>3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de noviembre y enero para los 4 grados del centro y para las defensas de los TFGs en las mismas convocatorias para el curso 2023-24.</li> <li>4. Aprobación si procede, de la memoria de actividades del CUP en el curso 2022-23.</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> <li>6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<p><b>Punto 1-</b> El señor presidente informa de la reunión con el vicerrectorado de calidad realizada el 29 de septiembre para informarnos sobre la acreditación institucional que caduca en noviembre del 2024. ANECA todavía está ultimando los detalles de dicha acreditación, a la espera de las directrices definitivas que se darán en octubre-noviembre. Será una acreditación acoplada con el SAIC y las acreditaciones de todos los títulos del centro (salvo que antes se haya acreditado un centro con título intercentro). En el SAIC, como se ha pasado en menos de 2 años, sólo revisarán el plan de mejora. Dan la posibilidad de evaluar los tres nuevos criterios (investigación, vinculación con el medio y dimensión externa) así como la evaluación de los títulos propios. En principio, se recomienda que no se evalúen, a no ser que estemos muy interesados en ello, pero el SAIC no está preparado para ello y no se pierde en calidad en la evaluación. Con respecto a los títulos sería ver las no conformidades que ha dicho la ANECA durante todo el proceso de MONITOR, VERIFICA y el último ACREDITA. Sería para julio de 2024, previo autoinforme conjunto de todo en abril 2024.</p>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	09p0rGxZv4z5a4UIInOv8ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	09/10/2023 14:34:15
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	09/10/2023 13:57:32
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/09p0rGxZv4z5a4UIInOv8ww==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/09p0rGxZv4z5a4UIInOv8ww==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>Acta nº 6_2023</b>	

<p>El señor presidente hace la recomendación de trabajar conjuntamente con la responsable de calidad del CUP para ir viendo las cuestiones que nos alegó la ANECA en su día y así estar preparados para todo el proceso.</p> <p>Además, se informa que el 2 de octubre el Vicerrector de Profesorado dictó la resolución 4/2023 donde se indica que la docencia de la asignatura ANESTESIA Y REANIMACIÓN (501822) y DERMATOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA (501813) del Grado en Podología será impartida por el Departamento de Enfermería hasta su aprobación por los órganos pertinentes.</p> <p><b>Punto 2-</b> El presidente explica que se han recibido 4 solicitudes de reconocimiento de créditos. Tres de ellas correspondientes a asignaturas del Grado en IFMN y tan solo una solicitud corresponde al Grado en Podología.</p> <p>Tras debatir la documentación aportada se acuerda aprobar el reconocimiento de las asignaturas con informe favorable y desestimar las informadas desfavorablemente. Se somete a votación y se aprueba la propuesta por asentimiento.</p> <p>Se adjunta como anexo a esta acta los informes anonimizados de los solicitantes.</p> <p><b>Punto 3</b> – El Subdirector de Planificación Académica y Profesorado expone los distintos calendarios elaborados para cada uno de los estudios de Grado de los 4 que integran el CUP para las convocatorias de noviembre y enero del curso 2023-24.</p> <p>Una vez aclaradas las dudas y discutidos los documentos se aprueban por asentimiento para los cuatro Grados antes mencionados.</p> <p>También se expone el calendario de defensa de los TFGs de los cuatro Grados para el curso 2023-24 en las convocatorias de noviembre y enero.</p> <p>Una vez revisado y discutido el documento se aprueba por asentimiento.</p> <p><b>Punto 4</b> – El señor director expone brevemente el contenido de la Memoria de actividades del Centro elaborada con las actividades realizadas en nuestro Centro en el curso 2022-23. Destaca en el documento que se han realizado más actividades nuevas respecto al curso anterior, como un curso de verano, ferias educativas y puertas abiertas y todas las actividades referentes al 25 aniversario. También se han defendido más tesis doctorales y plazas de titular, muestra de la intensidad investigadora que se realiza en el CUP. Esta memoria se ha enviado para su revisión previa a todo el PDI y PAS para su revisión.</p> <p>Una vez revisado y discutido el documento se aprueba por asentimiento.</p> <p><b>Punto 5</b> - No hay ruegos ni preguntas.</p> <p><b>Punto 6</b> – Se redacta y revisa el acta. Se aprueba por todos los presentes.</p>	
<b>Visto bueno del Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana	<b>Firma del Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo
<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 9 de octubre de 2023	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	09p0rGxZv4z5a4UIInOv8ww==		<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020	Centro Universitario de Plasencia	Firmado	09/10/2023 14:34:15
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo		Firmado	09/10/2023 13:57:32
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/09p0rGxZv4z5a4UIInOv8ww==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Origen: Educación Superior no Universitaria

Ciclo Formativo de Origen: **Química y Salud Ambiental grado superior de la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente** (BOE 112, 10/5/2019)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 14, 17/01/2023)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Empresa e iniciativa emprendedora	Módulo Profesional	4	Economía y Gestión de Empresas	Básico	6	Desfavorable	no (1)

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino



PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

RESOLUCIÓN JUSTIFICADA  
PR/CL\_RC\_102\_DOC03  
COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP



Universidad de Origen: **Universidad Politécnica de Madrid**

Grado de Origen: **Ingeniería de Montes** (BOE 278, 20/11/1990)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 14, 17/01/2023)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O. Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Ordenación de Montes	Obligatorio	Inventario Forestal y Ordenación de Montes	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2)
Planificación y proyecto + Experiencia Laboral	Obligatorio	Metodología, Organización y Gestión de Proyectos	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2)
Planificación y proyecto + Experiencia Laboral	Obligatorio	Jardinería y Paisajismo	Obligatorio	6	Desfavorable	no (2)
Planificación y proyecto + Experiencia Laboral	Obligatorio	Ordenación y Planificación del Territorio	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2)
Planificación y proyecto + Experiencia Laboral	Obligatorio	Evaluación y corrección del impacto ambiental	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2)
Catastro, Sistemas de Representación y Tecnología G. de productos Forestales		Optativo Genérico	Optativo	6	Favorable	(3)

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)

	<b>PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>  RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	
----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

Origen: **Por experiencia profesional o laboral**

Experiencia de Origen: **Bombero forestal**

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 14, 17/01/2023)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O. Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino Cr. D Resolución	Observaciones
Bombero Forestal		No especifica		no (1)

(1): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

	<b>PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC03 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad Alfonso X El Sabio**  
 Grado de Origen: **Grado en Enfermería** (BOE 287, 27/10/2010)  
 Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Anatomía	Básico	12	Anatomía Humana	Básico	6	Favorable	(1) y (2). (3) Exceso de 6 créditos a optativos genéricos
Anatomía	Básico	12	Fisiología humana básica	Básico	6	Desfavorable	no (2)
Cuidados básico de Enfermería	Obligatorio	6	Optativo genérico	Optativo	6	Favorable	(3)
Comunicación	Básico	6	Optativo genérico	Optativo	6	Favorable	(3)
Historia	Básico	6	Optativo genérico	Optativo	6	Favorable	(3)
Practicum I	Obligatoria	6	Optativo genérico	Optativo	6	Favorable	(3)

- (1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino
- (2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento
- (3): Reconocimiento de créditos de optativos genéricos, Punto 2 del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 144, 27 de julio de 2022)